



Tuxpan, Nayarit; a 07 de mayo del 2024
Oficio Número: MTN/IMPLAN/068/2024
Asunto: Contestación a reactivo D.1.11

L.C. SALVADOR CABRERA CORNEJO
AUDITOR SUPERIOR DE LA AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESENTE.

Por este conducto me permito enviar a usted un cordial saludo y al mismo tiempo notificar que durante el 1er. Trimestre (ene.- mar. 2024) de evaluación; referente al reactivo D.1.11, el Instituto Municipal de Planeación de Tuxpan, Nayarit (IMPLAN), no publica la información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios, debido a que no genera ayudas ni subsidios.

Por lo anterior, solicito de manera atenta a esta Auditoria Superior del Estado de Nayarit, la revisión y marcación de este reactivo como cumplido.

Sin otro particular por el momento, me despido enviándole un cordial saludo y poniéndome a sus apreciables atenciones.

ATENTAMENTE



ING. ANTONIO RODRÍGUEZ MONTES
Director General del Instituto Municipal de Planeación
De Tuxpan, Nayarit.